

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

EL COMITÉ DE LA PRENSA NO POLÍTICA.

En varios artículos hemos desarrollado nuestra opinion acerca de la prensa no política, y si bien no nos ha sido posible hacerlo en la forma y con la estension que hubiésemos deseado, han sido bastantes las breves líneas que á tan importante materia se han dedicado en las columnas de *El Movimiento Económico*, para poder juzgar de la popularidad de las doctrinas que hemos vertido y de la conformidad en que con nosotros se hallan todos los colegas no políticos de Madrid y de provincias.

Estériles serian los esfuerzos que en pró de los derechos de la prensa de intereses materiales hemos hecho, si abandonando el terreno de la teoría no tratásemos de traducir á la esfera de los hechos, las mejoras que todos hemos convenido en juzgar urgentes y necesarias.

El último artículo que dedicamos á tan trascendental cuestion, terminaba con estas ó parecidas frases:

«La lucha está empezada, un poco de constancia y la victoria será nuestra...»

Lo que entonces dijimos volveremos á repetirlo hoy.

De nada servirían los buenos deseos de algunos, de nada la noble actitud de los mas, si todos, absolutamente todos, no nos uniésemos procurando poner término á la anómala situacion en que nos hallamos, echando mano, para este fin, de cuantas armas nos proporcionen las leyes.

Usemos del derecho de petición, dirijámonos á las córtés, demostremos á la representacion nacional con cuanta justicia pedimos, con cuanto derecho reclamamos justicia.

Con este objeto, hemos creído deber dirigiarnos por última vez á los colegas no políticos de provincia, para que, si como han demostrado se hallan dispuestos á secundar en todo, se preparen á plantear la cuestion en la próxima legislatura á poner fin, de una vez para siempre, á los males gravísimos que hoy les aquejan.

Para dar á nuestro pensamiento una forma concreta, para presentar á las córtés una fórmula única de nuestros deseos hemos creído necesario organizar un co-

mité que residiendo en Madrid, prepare los trabajos necesarios, se dirija á cada uno de los directores de los diarios de provincias y tome cuantas medidas juzgue necesarias para el mas pronto y mejor logro de nuestros deseos.

Este comité elegido entre los directores y redactores de los periódicos no políticos que en Madrid se publican, deberá organizarse á la mayor brevedad posible para cuyo fin no perdonamos ningún género de diligencias. Los señores directores de periódicos de provincia que deseen figurar entre los individuos del comité pueden dirigirse á la redaccion de *El Movimiento Económico* desde el día de la publicacion de este número hasta el 15 del próximo mes de Julio que será cuando quede constituido aquel.

Con la creacion del Comité terminan nuestras tareas: para dar principio las suyas, entregamos en sus manos la conclusion del movimiento, que nos cabe la gloria de haber sido los primeros en iniciar; sin embargo nos permitiremos indicar cual es el camino que debe seguirse para el completo éxito de nuestra pretension.

Segun nuestro entender, el Comité deberá dirigirse inmediatamente despues de su instalacion á los periódicos no políticos de esta córte y de provincias, pónese de acuerdo con ellos é inmediatamente formular una esposicion á las Córtés que una vez aprobada y firmada por todos debe presentarse en la próxima legislatura, acercándose previamente una comision al Gobierno para acordar con este, en caso necesario, las modificaciones que en su alta inteligencia crea necesarias.

En uno de los primeros números, daremos á conocer los nombres de las personas que forman parte del Comité; por lo demás la tarea que nos impusimos ha terminado.

Creemos muy dignas de llamar la atencion del público, las consideraciones espuestas por nuestro apreciable colega *La Nación*, á propósito del estado de la instruccion pública en España. ¿Corresponderá el Sr. Silvela á las esperanzas de nuestro colega, fundadas en sus buenos antecedentes y cualidades? Esto es lo que no tardaremos en ver.

«La Gaceta del domingo trae, entre

otros nombramientos, el del Sr. Silvela para director de instruccion pública. Como hombre público no hemos conocido al Sr. Silvela hasta la legislatura pasada, en que vino diputado por el distrito de Arenas de San Pedro: lo conociamos como abogado notable de el colegio de Madrid, principalmente en la parte criminal, habiendo demostrado en sus discursos parlamentarios celo y laboriosidad, si bien sosteniendo las ideas del partido conservador. Al frente de un departamento tan importante, ¿seguirá el señor Silvela el mismo camino que sus predecesores? Lo sentiremos profundamente por nuestro pais y por él que, al decir de sus amigos, tiene capacidad suficiente para plantear las reformas que la civilizacion reclama.....

Que la primera enseñanza ha estado abandonada en nuestro pais, es una cosa evidente. Durante veinte años continuados, con ligerísimas interrupciones, en vez de fomentarse la primera instruccion, se ha hecho todo lo posible porque el pueblo permanezca en la ignorancia y en la abyeccion. ¿Cuántos criminales no habrá defendido el señor Silvera, cumpliendo la mision honrosa del abogado, á quienes mas bien que como hombres, ha tenido que considerarlos como autómatas, despojados de la facultad del sentimiento y de la facultad de la inteligencia!

Para probar que la primera enseñanza ha estado abandonada, recomendamos al Sr. Silvela el último censo de poblacion, publicado por la junta de Estadística general del reino. Allí se ve que de 15.658,586 habitantes que España cuenta, *once millones ochocientos veinte y ocho mil seiscientos trece* no saben leer. ¿No es esto desconsolador en la segunda mitad del siglo XIX? ¿Qué idea se formará de nuestro pais al ver unas cifras tan elocuentes, y que hasta rubor causa estamparlas?

Alguna vez hemos creído que estos datos eran inexactos; pero la junta de Estadística no los rechaza en su informe ó memoria, y provincia por provinciales consigna despues. Hay algunas de estas, como la de Almería, en la que de 100 habitantes 88 no saben leer; Castellon 87,31; y en Canarias 86,99; así como hay otras, justo es decirlo, tal como Alava, en que la proporciones solo de 48,13 por 100. Provincia hay tambien, la de Murcia, en que paracada 1.000 habitantes existe la fraccion de una escuela (0,62.)

¿No merece este desventurado pais, dispuesto siempre á satisfacer los cuantiosos sacrificios que se le piden, que algun dia se ocupe el gobierno formal y resueltamente en procurar la primera enseñanza de sus habitantes? ¿Podremos esperar que el señor Silvela adopte las medidas enérgicas que el estado de quietismo en que se encuentra un ramo importante de toda sociedad culta, reclama? No se estrañe que desconfiemos. Uno tras otro año va pasando y, por desgracia, hemos visto que los hombres de la union liberal, en este como en otros ramos han permanecido esta-

cionarios, con estudiada intencion unas veces, por indolencia ó debilidad en otras. No basta el talento para cierta clase de empresas. Se necesita además una gran fuerza de voluntad, una atencion asidua, aminorar, en fin, ese sistema de expediente oficinesco, si se ha conseguido la destruccion de obstáculos que impiden el planteamiento de reformas saludables y provechosas á la generalidad del país. Adversarios políticos del señor Silvela, le concedemos, no obstante, ilustracion é inteligencia. Si á estas cualidades, reúne el patriotismo que debe adornar á todo hombre público, confiamos que hará algo por la enseñanza, en cuyo caso cuente con nuestros elogios.»

Por Real orden del 15 del actual, ha sido nombrado comandante del presidio de esta capital, nuestro amigo don Vicente Campos, que anteriormente desempeñó ese destino con tanto celo.

Este nombramiento lleva consigo un sello de justa reparacion, pues que el señor Campos fué separado de su cargo si ningún motivo, y solo para satisfacer, segun nuestras noticias, ciertas exigencias.

Parece que Don Vicente Rico ha sido nombrado oficial del gobierno de esta provincia.

El *Grano de oro* periódico literario que se publicaba en la córte, ha suspendido sus tareas.

Algunas personas se quejan, y en nuestro juicio, con sobrada razon, de que la Direccion general de propiedades y derechos del Estado no haya expedido las órdenes de adjudicacion de fincas vendidas hace dos meses, cuando ya ha librado las de otras rematadas á la vez (y que son colindantes,) como aparece de las comunicaciones firmadas segun se dice, por el Director cesante señor Magaz.

Celebráramos que algunos colegas de la córte llamasen la atencion del gobierno sobre este asunto, en que desde luego se advierte gran informalidad, pues lo natural y lógico es que cuando la Junta superior de ventas se reúna, apruebe todas las fincas enagenadas por virtud de un mismo expediente, máxime si ellas componen una, rústica, dividida en varios pedazos.

Leemos en *Las Noticias*.

«Hoy que tanto se está ocupando la prensa europea del reconocimiento del reino de Italia, creemos que nuestros lectores verán con gusto el orden cronológico con que se ha reconocido este reino por la casi totalidad de las potencias de Europa:

«La primera potencia que reconoció á Victor Manuel por rey de Italia, fué

Inglaterra en 30 de marzo de 1861.

Luego vino Suiza, en 2 de abril del mismo año.

Seis días después le reconocieron los Principados danubianos (8 de abril de 1861).

Grecia en 11 de abril.

Los Estados-Unidos, en 13 de abril.

Tunez, en 15 de abril.

Obsérvese, pues, que hasta entonces no figuraba en la lista ninguna potencia católica.

Pero el 15 de junio de 1861, el emperador Napoleón, afligido por la muerte de Cavour, honró su memoria reconociendo á Italia.

Portugal, en 27 de junio.

Turquia, en 6 de julio.

El virey de Egipto, en 29 de setiembre.

Mejico lo ha reconocido dos veces: Juárez, en 14 de octubre de 1861, y el emperador Maximiliano, un año hace.

Prusia y Rusia lo han reconocido, aunque con ciertas reservas mentales.»

Se ha recordado de real orden la necesidad de que en cumplimiento de disposiciones vigentes no se admita ni se de curso á memoriales, cartas, delaciones, ni otros papeles anónimos, sin firma de persona conocida, ni menos proceder por ellos á formalizar indagaciones ni otras diligencias que sirvan en juicio, contra individuos del cuerpo de carabineros.

Dice un colega.

«Unas cuantas personas de buen humor se han propuesto divertirse halagando las ideas especiales de *La Regeneracion*, sobre el reconocimiento del reino de Italia, y se entretienen en redactar y enviar á nuestro colega protestas redactadas en estilo algo extravagante, y que sin embargo, las inserta *La Regeneracion*, creyendo que han sido escritas y remitidas de buena fé. Ya nos había chocado el lenguaje y los giros raros y particulares de algunas de esas protestas, y un amigo que nos merece entero crédito, nos ha referido la broma con todos sus detalles. Sentimos que nuestro colega no haya leído con mas detencion las dichas protestas, en cuyo caso seguramente no hubiera caído en el lazo que le han tendido.»

Leemos en un periódico de Madrid.

«Nos dice un suscriptor, que habiéndose aumentado extraordinariamente con la nueva ley, las listas electorales, los editores de *Boletines oficiales* que con arreglo á su contrata tienen que publicarlas, se van á arruinar si tienen que publicar un verdadero libro, trabajo que no podían prever. Creemos que el gobierno habrá pensado tanto en esto como en el material y tiempo que exige la impresion de las listas, que trabajosamente se imprimían en los quince días que señalaba la ley cuando las listas eran insignificativamente mas cortas.»

Leemos en *La Correspondencia* de Sevilla.

«Pocos serán los que en Sevilla ignoren que anteayer se predicó en la Iglesia del Ángel un sermón, el cual ha dado lugar á que se formen diferentes comentarios. En la Cátedra del Espíritu Santo, parece segun las varias versiones que han llegado á nosotros, se pronunciaron palabras ajenas á aquel sagrado sitio.

Nosotros deploramos, á fuer de cristianos, estos hechos, sobre los cuales, segun tenemos entendido, conocen ya los tribunales de justicia, á quien la autoridad superior de la provincia ha pasado la denuncia que se le hizo.»

Nuestro colega *El Eco de la Mancha*,

dice que en término de Puertollano han ocurrido algunos incendios en las mieses, producidos al parecer, por las locomotoras de Badajoz; y que la compañía ha indemnizado á los propietarios inmediatamente, con la religiosidad que tiene acreditada:

Ya se han publicado en *La Gaceta* los reales decretos nombrando gobernador de esta provincia á D. Joaquin Gállego y de la de Huelva á D. Francisco Sarmiento.

En la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, se desplega gran actividad en los trabajos para la rectificacion de las listas electorales.

En la semana próxima publicará la *Gaceta*, sancionadas por la reina, las leyes autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio entre Francia y España, y la que suprime el derecho diferencial de bandera por tierra sobre toda clase de mercaderías, para suprimirle por mar, sobre los artículos que se producen en Europa, exceptuando los de pesquería, para suprimir asimismo las trabas que ligan y los gravámenes que sufre la marina mercante, y para disminuir en el arancel vigente, y sin distincion de bandera, los derechos impuestos á las primeras materias que principalmente se emplean en la construccion de buques.

Un periódico publica el siguiente procedimiento, que á ser tan eficaz como dice, es por todos conceptos recomendable, para la destruccion del gorgojo.

«Se convierten en harina dos ó tres decalitros de judías blancas y se polvorea con ella los montones de granos que se encuentran atacados del insecto. Basta efectuar esta operacion un par de veces para verlos desaparecer inmediatamente, mezclando convenientemente el monton en el que se habrán puesto 20 litros de esta harina, por 100 hectolitros de grano. Este procedimiento hace veinte años que viene poniéndose en práctica por diversos labradores, habiendo conservado así en sus graneros las cosechas que por cualquiera causa ó motivo no podían ó querían vender. El daño que causa este insecto, es incalculable. A la primera vez que se someten los granos á este procedimiento, se les ve huir subiendo por las paredes lo propio que las hormigas; y repitiendo la operacion ocho días después, desaparecen completamente para no volver á aparecer jamas.»

Se ha dispuesto que se habilite de primera clase la aduana de esta ciudad, ó sea para el comercio universal de importacion y esportacion.

Que se haga una adición al presupuesto presentado para 1865-66 de 2,400 escudos, para establecer la planta de aquella aduana en la forma siguiente:

Un administrador con 1,200 escudos; un contador con 1.000 escudos; un vista primero con 800 escudos; un vista segundo con 600 escudo; dos auxiliares de vista á 500 escudos cada uno; un oficial primero con 600 escudos; dos id. segundos á 500 escudos uno; uno id. tercero con 400 escudos; un alcaide con 500 escudos; un marchamador, precintador y pesador con 400 escudos; un portero con 250 escudos; un mozo de faena con 200 escudos; y 900 escudos para escribientes.

Dice un colega sevillano que hay pocos adelantos, pocas innovaciones, que reciban tan completa y pronta aceptacion como las máquinas segadoras han merecido en casi toda España, y muy especialmente en Anda-

lucia: que en la actual recoleccion, ya puede decirse que estas máquinas han llegado á ser un medio usual de nuestros cultivos; y que esto es el mejor elogio de tal adelanto.

Añade que si fuera á dar oídos á las noticias que corren por Jaen, relativas á la introduccion de dichas máquinas, consignaría números que se tendrían por increíbles: que sin rechazarlos ni aceptarlos, prescinde de ellos, y solo hace notar que de mas de cien máquinas de Wood que trajo á España Mr. David B. Parsons, consocio del mismo Wood, en mediados de Junio las tenía todas vendidas, y se hallaba sin poder satisfacer mas de cuarenta pedidos.

Lo mismo exactamente sucede en nuestra provincia y una prueba de ello es que en Badajoz no existe siquiera una máquina segadora.

Si se inventase alguna, merced á la cual se exprimiera mas á ciertas victimas y se llevaran á cabo mas satisfactoriamente ciertos negocios de préstamos, de seguro habría gran número de consumidores.

La *Gaceta* del día 20 ha publicado la ley general de presupuestos y gastos del Estado, aprobada por las Cortes y sancionada por S. M.

Ascenden los gastos generales para el servicio de Estado, durante el año económico de 1.º de julio de 1865 á fin de junio de 1866, á la cantidad de 218 495 541 escudos distribuidos por artículos y capítulos, segun expresan los estados que adjuntos á este decreto aparecen tambien en la *Gaceta*.

Los ingresos ordinarios para el referido año, se calculan en la cantidad de 218 millones 698,333 escudos.

El presupuesto extraordinario, asciende á la cantidad de 56.237,656 escudos los gastos, é igual cantidad los ingresos.

El Sr. Obispo de esta diócesis debe llegar muy en breve á esta capital

El Sr. Soriano, que pasa á Portugal con objeto de ponerse al frente de los ferro-carriles peninsulares, promete que en el espacio de un año estarán unidos Lisboa y Madrid. El conde de Castro espera solo la llegada del nuevo representante español para firmar con él los convenios relativos á la navegacion del Duero y á la supresion de trabas y derechos diferenciales de los ferro-carriles de la Peninsula. Como el Sr. Bermudez de Castro conoce á Portugal y es hombre muy entendido en estas materias se cree que activará mucho la terminacion de esta convencion, concluida en los puntos esenciales por el último representante de España.

Variedades.

LA NIÑA DE LOS FÓSFOROS.

Hacia un frío horrible; estaba nevando, y ya había anochecido: era la última noche del año. Con aquel frío glacial, y en aquella noche oscura, iba caminando por las calles una pobre niña, descalza y con la cabeza al aire. Verdad es que al salir de su vivienda llevaba unos zapatos viejos; mas de poco le sirvieran, pues eran muy grandes, como que habían servido para su abuela. La pobrecita los había perdido al atravesar corriendo la calle, en el momento en que llegaban al trote largo dos carruages en direcciones encontradas. Uno de los zapatos se perdió en el barro; el otro se lo llevó un muchacho que pasaba por aquel punto. La pobre niña tuvo que seguir, pues, su camino, con los piecitos descalzos, encarnaditos y azulados de frío. Llevaba en un viejo delantal una porcion

de fósforos, y un manojito de lo mismo en la mano. Nadie le había comprado nada en todo aquel día: nadie le había ofrecido un ochavo.

Temblando de frío y de hambre, echaba ella delante los cansados pies, viva imagen del desamparo: ¡pobrecita! Los copos de nieve cubrían su larga y rubia cabellera, que en preciosos rizos le caían por el cuello. Mas no era esto lo que la embargaba en aquel punto. Brillaban alegres luces en todas las ventanas, y salía de ellas una fragancia de pavos asados, que decían comedme; pues era aquella noche la de San Silvestre. En esto estaba pensando la pobrecita.

En un rincón formado por dos casas, una de las cuales salía mas que la otra, sentóse la niña, y allí se acurrucó para ver de calentarse los pies; pero aun mas se apoderó de ella el frío: y en cuanto á dirigirse á su casa no había que pensarlo, pues no se atrevía á volverse sin un cuarto, ya que nada había vendido. Ella estaba cierta de que su padre la maltrataría, fuera de que también hacia mucho frío en su casa, debajo del tejado, á través de cuyas aberturas soplaban el cierzo, por mas que las hubiesen tapado con paja y cañizo.

Sus manecitas estaban casi entumecidas de frío. ¡Ay! una sola pajueta podía confortarla, á habérselo atrevido á sacarla del manojito, dando con ella en la pared, y calentándose los dedos á la llama. Decidióse por fin á sacar una. ¡Oh! ¡qué llama tan halagüeña! ¡qué calorcito! ¡con qué regalo se calentaba los dedos adormecidos! Era aquello una luz pequeña, sí, pero mágica. Parecióle á la pobre niña que se hallaba sentada delante de una rica estufa de hierro con brillantes pies de latón. Ardía el fuego que era una bendición, sentía un bienestar indecible, y ya iba la niña á arrimar los pies á aquella lumbre para calentarlos también, cuando de repente murió la pequeña llama, y desapareció con ella la rica estufa; solo le quedó en la mano el pequeño residuo de la pajueta.

Entonces encendió otro fósforo, y al dar el resplandor en la pared, se puso esta trasparente como una gasa, y ella pudo penetrar con la vista en el aposento. Había allí una mesa con unos manteles blancos como la nieve, y encima unos ricos jarros de porcelana, y en medio un pavo asado relleno de manzanas y ciruelas. Y lo mas extraño y divertido fue que el pavo dió un brinco de la mesa y fue cojeando hacia la pobre niña con un cuchillo y un tenedor clavados en la pechuga. Pero en este punto se apagó la pajueta, y solo quedó la gruesa y helada pared. Encendió luego otro fósforo, y entonces se encontró ella sentada debajo de un árbol brillantísimo de Navidad mas grande todavía y adornado que el que acababa de ver al través de los cristales en la tienda de un rico mercader. Miles de luces pequeñas estaban ardiendo sobre las verdes ramas y las alegres pinturas, y la miraban con cariño. La niña alargó las manos hacia ellas; pero en aquel momento se apagó la pajueta. Las lucecitas de Navidad fueron subiendo más y más hacia el cielo; viólas ahora como estrellas en el firmamento: una de ellas cayó como una exhalacion, y dejó tras sí un largo rastro de fuego.

¡Alguien se está muriendo! dijo la niña entre sí; pues su anciana abuela, única persona que la había querido, y ya difunta, le había dicho que cuantas veces cae una estrella del cielo, se eleva un alma á Dios.

Otra vez pasó un fósforo por la pared, y otra vez se disipó la oscuridad, y en medio del resplandor, vió á su abuela tan brillante y refulgente, tan cariñosa y tan amable.

¡Abuela! gritó la niña, ¡oh! llévame contigo! Ya sé que vas á desaparecer en apagándose la pajueta; te disiparás como se disipó la caliente estufa, como el pavo relleno, y el árbol espléndido de Navidad! Y arrebatadamente dió en la pared con todo el manojito de

fósforos, por asir á su abuela. Y los fósforos arrojaron un esplendor tal, que competía con el sol de mediodía. Nunca había sido la abuela tan hermosa, tan grande; ella acogió la pobre niña en sus brazos; y entrambas serremontaron tan contentas y dichosas allá á las alturas. Allí no había frío, ni hambre, ni angustias—estaban con Dios.

En aquel rincón, apoyada contra la pared, estaba la pobre niña sentada en las frías horas de la madrugada, con las mejillas encarnaditas y los labios risueños, muerta de frío.... helada en la última noche del año nuevo. El sol naciente iluminaba el pequeño cadáver. Allí estaba la niña con los fósforos, parte de los cuales estaban medio consumidos. Y las gentes decían: «Sin duda trataría de calentarse.» Nadie podía imaginar las bellezas que había visto, ni el sitio á que con su abuela se había remontado en el día de año nuevo.

LETRILLA.

¿Que sude un pobre, diez horas
para ganar su jornal
mientras el rico no hace
sino dormir y gozar
ir á banquetes, soires
y mil diversiones mas...
—¿A V. le parece bien?
á mi me parece mal.

Que el pobre coma tan solo
patatas verdura y pan
mientras el rico no encuentra
agradable paladar
sino engulle ricas magras
y bebe vino Champañe
—¿A V. le parece bien?
á mi me parece mal.

Que fume el rico tabacos
de la Habana ó Indostan
mientras que el pobre no chupa

sino lo que aquí nos dan
que suele ser las mas veces
estrignina.... ó rejalgar.
—¿A V. le parece bien?
á mi me parece mal.

Que vaya aquel siempre en coche
con orgullo sin igual,
y á todo el que se le antoje
pueda á gusto atropellar,
y este vaya siempre á pié
haya sol ó tempestad...
—¿A V. le parece bien?
á mi me parece mal.

Qué valga yo mucho menos
porque no llevo gaban
ni botina de charol
ni otros cien adornos mas
que lo único que hacen
es el vicio encapitar...
—¿A V. le parece bien?
á mi me parece mal.

Y esta letrilla satirica
que cualquiera creará
que es una cosa aceptable
teniendo defectos mas
que faltas una pelota
y moscas un muladar...
—¿A V. le parece bien?
á mi me parece mal.

M. M.

EL CANTARO ROTO.

Niña, ¿á qué viene ese duelo?
¿Qué tienes que tan llorosa
Suspiras mirando al suelo
Y te tapas vergonzosa
La cara con el pañuelo?
—Madre..., cuando el alba vi
Me fui por agua cantando,
¿Quién me diría ¡ay de mí!
Lo que iba pasarme, cuando

Por agua á la fuente fui?
—Junto al pilon madre mía,
Hallé sentado un zagal:
Quince mayos no tendría...;
No he visto zagal igual
En toda la serranía.
Mientras llené en la corriente,
Como el pastorcito estaba
Inclinado hácia la fuente,
Yó... sin querer... le miraba
En el agua trasparente.
Tenía rubios cabellos
Que le colgaban en rizos
¡Y eran sus ojos tan bellos!
¡Azules y antojadizos!...
¡Ay madre, que ojos aquellos!
Pidióme de beber... yo...
Alcé el cántaro en mis brazos,
Y..., no sé lo que pasó,
¡Qué el cántaro se quedó
En la fuente hecho pedazos.

Gacutillas.

Niña, candorosa niña,
la de mirada hechicera,
la que atesora las gracias
de la rubia y la morena,
la que en las noches de julio
en San Francisco pasea,
la que dice que no escucha
conversaciones ajenas,
la que al lado de otra hermosa,
que es siempre su compañera
luciendo negros vestidos
corre como una gacela,
y tan pronto desaparece
como aparece ligera
por entre flores vagando
cual mariposa que vuela;
un consejo, bella niña;
no corras tanto, no sea
que tropieces; porque siempre
quien mucho corre tropieza
y ya ves que tropezando
tarde al término se llega
si es que el tropiezo no ofrece
mas funestas consecuencias.

Misterios.—De nuestro apreciable colega
valenciano Los Dos Reinos, copiamos lo si-
guiente:

¿Qué te ha pasado, Obregon?

Obregon ¿qué te ha pasado,
que así tan sin ton ni son
hoy te miro destronado
en Molina de Aragon?

Rey de la española escena;
¡caso la hermosa ingrata
por quien tu espíritu pena,
ha roto ya la cadena
que vuestros amores ata?

¡Por desgracia, se ha estinguido
de tu voz el viril tono,
y ni un eco, ni un sonido
hallas ya que llegue al trono
de tu gloria, que has perdido?

¿Como, artista, sin rival,
á quien el mérito abona
renunciar puedes formal
al brillo de una corona
que Talma no vió otra igual?

¿Así pierdes en un día
tus timbres y tus blasones
y de Euterpe y de Talia
el premio inmortal pospones
á causas de otra valia?

¿Así la estrella se ofusca
de tu peregrina gloria,
sin que á mutacion tan brusca
halle el alma, que la busca,
uno razon laudatoria?

¿Qué te ha pasado, Obregon?
¿Cincinato te has tornado
y das el régio blason
del arte, por el arado
de Molina de Aragon?

No estrañes que el alma mía
asi exhale sus dolores.
porque con tu ausencia impia
se pierde la dinastia
de nuestros buenos actores.

Progreso puro.—Un amigo nuestro, que
lo es de un recien casado, ha hecho una obser-
vacion curiosísima del bello sexo. Dice que
frecuentando la casa de la novia, tuvo deci-
sion de oirla decir, hablando con el novio di-
ferentes veces, ¿con qué tan bonita has pue-
sto tu casa? El día de la boda ya decía
á unas amigas: con que veamos la ver-
dad, ¿os gusta nuestra casa? Y al día siguien-
te en visita decía muy satisfecha: «Hija mía
ahora como mujer casada, tengo que consa-
grarme toda entera á mi casa.
¿Qué tal «el tú, el nuestro y el mí?
Y luego dirán que las mujeres no son pro-
gresistas!

--15--

raré complacerla, interpretando como mejor pueda los deseos de nuestro excelente amigo G....

Tal fué el origen que motivó la redaccion de este mal trazado articulejo. Cuando pongas tu vista en el, querido M.... atiende, no á su importancia ó valor literario, de que carece, sino al testimonio de cariño y respeto que tanto á D. N.... hoy tu digna esposa, como á ti mismo consagra, al escribirlo, tu constante y leal amigo

MANUEL MELGARES.

--12--

para que continúes dispensándome los innmerecidos favores y amistad con que me honras.

Concluyo, pues.

Tres meses despues del miércoles de ceniza, en el año de 185... me hallaba yo en la Corte en la elegante reunion del señor V.... En aquella deliciosa morada embellecida con la presencia de multitud de señoras, fui interpelado por una jóven de alegre fisonomía en la que se dibujaban las inequivocas señales de una salud envidiable y perfecta.

—Caballero, creo haber tenido el honor de haber visto á V. en las fiestas de Carnaval de Villar Pedroso, me dijo esta jóven.

—El honor hubiera sido mio, señora, la respondí: Es muy posible, pues acabo de llegar de ese pueblo, donde por vez primera este año, he presenciado las funciones que con tal motivo se celebran.

—En ese caso, ¿no recuerda V. á una forastera de aspecto sombrío, de naturaleza enfermiza?....

—¿Es V. por ventura, la amable y triste madrileña que permaneció en la Jara algunos días tomando el aire puro de sus montañas... la señora doña N. de S.?....

—La misma, caballero y vuestra mas humilde servidora.

—Grande es la satisfaccion que experimento al encontrar á V. restablecida de su dolencia. Parece imposible que en tan corto espacio de tiempo haya V. sufrido un cambio tan favorable y radical hasta el punto de serme totalmente desconocida. Reciba V. por ello el mas sincero para bien.

—Doy á V. las mas espresivas gracias por la bondad de sus sentimientos, asegurándole que no menos me complace su venida á Madrid en donde puede V. contarme en el número de sus amigas, á cuyo fin pongo á su disposicion mi casa calle de..... núm..... cto....

—Estimo en su verdadero valor la alta deferencia

Seccion de anuncios.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL sobre la vida. BETICA Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Baneo, 5.652,000
BETICA.—Número de suscritores, 3469: capital social, 683.113,612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

En la calle de San Juan número 12, se ha recibido nuevo surtido de aceite mineral purificado, de Madrid y se sigue vendiendo á 10 cuartos el cuartillo apesar de los mayores costos y el aumento en los derechos de consumos; pero el grande consumo que proporciona la preferencia que el público le concede por su buena calidad y ningun otro al lucio con tan pequeña diferencia en precio de los que generalmente se venden, hace continuar con su despacho.

Las personas que han gastado por una sola vez para experimentar la calidad del almidon, para flor de trigo que tenemos anunciado y del que se ha recibido nuevas remesas, han reconocido su superioridad á el que generalmente se vende en la poblacion y nos hacen un buen gasto constantemente: repetimos su anuncio al precio de 12 cuartos libra en grano y 14 en polvo impalpable, calle de San Juan, número 12.

Guia del Veterinario Inspector de carnes.

POR

Don Juan Morcillo y Olalla, veterinario de 1.ª kelas.

SEGUNDA EDICION.

Esta obrita que tan útil es al veterinario inspector de carnes, consta de 487 páginas en 8.º español, y se remitirá franco de porte y encuadrada á la rústica al que remita una libranza de 30 rs. va. del Giro Mutuo.

Se halla de venta en los puntos siguientes:

Jativa.—En casa del autor, y en la imprenta y libreria de Blas Bellver, Vallós, 13.—Madrid. Libreria de los Sres. Gaspar y Roig.—Córdoba. Libreria de D. Francisco Lozano, calle de Feria.—Sevilla. D. Eduardo Hidalgo imprenta y libreria, calle de Genova, 45.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañia Magdalena núm. 3.

Leemos en La Correspondencia de Sevilla.

Vamos á relatar un hecho tal como ha sucedido en esta capital, para que el comercio esté avisado y tome las oportunas medidas á fin de no ser sorprendido por los tunos que en todas partes abundan.

En el establecimiento de los señores Arcimis y C.ª, Bazar Sevillano, se presentó hace dias un criado en nombre de la señora de Avellaneda, por varios objetos que dijo ser para su ama, los que no tuvieron inconveniente en darle por ser persona que compra en dicho establecimiento y conocer ya al que venia por ellos. Despues repitió sus venidas varias veces, siempre llevándose algo en nombre de la misma señora, y extrañándole la última vez al encargado D. Teodoro Lucuix viniese con tanta frecuencia repitiendo las mismas clases de objetos, dispuso lo siguiera un dependiente para ver si era verdad que lo llevaba la señora de Avellaneda. El dependiente se entretuvo un poco y el criado desapareció sin que se viese por donde iba.

Entonces mandaron preguntar y se encontraron que el dicho sirviente, hacia cuatro meses salió de la casa por haber efectuado una ratería, y que la señora por nada habia mandado.

Inmediatamente diéron parte al inspector de vigilancia del distrito D. José de Mora, y éste dispuso que el oficial D. Juan Jimenez practicasen las diligencias necesarias para encontrar al culpable.

Gracias á las investigacion de tan celoso empleado, ayer á las dos y media fué preso, habiendosele encontrado en su poder algunos de los objetos robados.

Despues se ha sabido que habia adoptado el mismo sistema con la casa de muebles de señor Lavallée, de donde estrajó con el mismo nombre cuatro butacas de valor de 1060 rs., habiendosele hallado dos de ellas.

El autor de este hecho se llama Fernando Fornell.

Dialogo. Diga V. D. Lesme, ¿de qué partido es ahora su pariente?

—De ninguno; porque dice que los partidos lo tienen partido, y que no quiere tomar parte con ningun partido, aunque sea el partido que mejor haya repartido lo que se reparte cuando comparten entre todos el gobierno.

El siglo XIX.—Caballero, ¿me hace V. favor del fuego para encender este cigarro?

—¿Cuántos años tiene V.?

—Nueve, cumplí ayer.

—Pues vaya V. á pedir fuego en su casa para que le calienten los pañales.

—Estos arrapiezos de hoy, hombrean que es un contento mirarlos.

GEROGLIFICO.

Convieno	Debe	Convieno	Debe	Puede	Lo que no
Dice	Hace	Creo	Juzga	Gasta	Muchas Voces
Sabe	Puede	Oyo	Vé	Tiene	Todo lo que
Dico	Hace	Creo	Juzga	Gasta	Por que el que
Sabes	Puedes	Oyes	Veas	Tienes	Todo lo que
Digas	Hagas	Creas	Juzgues	Gastos	No

Por todo lo no firmado,
El editor responsable,
Antonio Marquez Prado.

—13—

con que me distingue. Tendré el gusto de ofrecer á V. mis respetos....

—¿Y que me cuenta V. á proposito del carnaval que pasamos en Villar del Pedroso?

—Aquello estuvo escelente.

—Eso mismo he dicho yo. Aquel pueblecito estuvo muy animado, lo encontré sumamente divertido en aquellos tres dias; no obstante el disgusto que me era familiar por la pérdida de mi salud. Tengo por aquel pais simpatias tan entrañables y profundas, que en el año venidero no dejaré de repetir mi escursion á la Jara y mis ágrestes paseos á pié y á caballo por la falda de aquellas sierras y en medio de aquella campiña saludable y bienhechora. Nunca podré olvidar que á aquellos aires y aquellas aguas han borrado la palidez de mi semblante, fortalecido mi complexion y dotádome del goce mas inapreciable que puede disfrutarse. Véa V. si la memoria de Villar del Pedroso no habrá de serme grata y formar época en los anales de mi vida.

—Razon asiste á V., mi apreciable amiga, para atribuir el restablecimiento de su salud á el influjo provechoso de un clima menos instable y ocasionado á variaciones atmosféricas, como lo es esta region sobre cuyo suelo de pedernal se há edificado la corte. Aqui la vida es breve; todo conspira á disminuir su duracion; las fuertes emociones, la actividad excesiva, la estrechez de las habitaciones la temperatura, irregular, y tengo para mí que por mucho que trabajen la higiene y la arquitectura con el objeto de mejorar las condiciones de localidad que á este vasto pueblo corresponden, no dejarán de cernirse en su viciada atmósfera agentes nocivos que dificulten el desarrollo fisico y la robustez de una gran parte de sus pobladores. Villar del Pedroso no se encuentra en este caso; ¡Oh! allí existen los mejores elementos de vitalidad; alimentos sanos y nutritivos, ventilacion, un sol que vivifica, un aire rico de oxígeno

—14—

secundado todo esto, por una tranquilidad de espíritu la mas susceptible de embellecer y prolongar la existencia.

—Ese es mi ideal, amigo mio. Poséer una casita en ese pueblo, al pié de una montaña, á las orillas del mar ó en los linderos de un bosque, bajo un horizonte sin limites en donde á beneficio del anteojo esponga á mi vista la naturaleza sus variades ornamentos; contemplar la salida y postura del astro del dia; ver á el ciervo correr en la espesura, acosado por una jauria de perros azuzados por los cazadores; vivir para gozar esos sencillos placeres comunes á los habitantes de las poblaciones pequeñas; hé aqui el propósito que tengo hecho desde el instante, en que á Dios gracias, y como consecuencia de mi permanencia en Villar del Pedroso, respira mi pecho con libertad y há desaparecido el primer sintoma de una enfermedad cuyos progresos, á haber continuado indefinidamente en Madrid, hubieran señalado el limite al periodo de mi existencia.

—Aplaudo esa resolucion y deseo con vehemencia que V. se instale brevemente entre nosotros.

—Doy á V. palabra de encontrarme en el Villar el primer domingo del mes de Octubre próximo. Pero antes de que esto se realice, voy á permitirme hacer á V. una exigencia. Nuestro amigo el Sr. G... me há manifestado el deseo de tener una noticia circunstanciada y exacta de todo lo que ocurre en el pueblo referido en los tres últimos dias de carnaval. V. se servirá decirme si hé faltado á nuestra amistad, al haberle asegurado que V. se ocupará de este asunto remitiéndole un artículo de costumbres que satisfaga completamente su curiosidad.

—Lejos de cometer esa falta, me ha favorecido V. nuevamente, señora, eligiendo una ocasion para que pueda demostrarla toda la consideracion y el efecto que me inspira. Aunque poco idóneo en la materia, procu-